

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
COMBUGAS S.A.

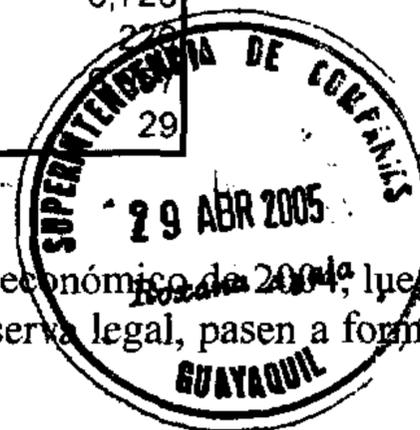
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía se constituyó el 2 de Febrero del 2004.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La empresa ha iniciado sus operaciones en el año 2004. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2004.

	2,004
Activo Corriente	6,957
Activo Fijo	-
Activo No Corrientes	-
Total Activos	6,957
Pasivo Corriente	6,728
Pasivo a Largo Plazo	-
Total Pasivos	6,728
Patrimonio	229
Total Pasivo y Patrimonio	7,000
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	29

- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2004, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.



- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las políticas y estrategias operacionales de la compañía se pongan en práctica para que a través de éstas se generen superávit en el futuro.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



MARIA LUNA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Abril 22 de 2005

